

HECHOS RELEVANTES

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2011

- Por carta Nº 120 del 29 de marzo, se informa que en sesión de Directorio del 28 de marzo se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 20 de abril a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad.
- 2. Por carta Nº 180 del 20 de abril, se informa que se llevó a cabo la 20º Junta Ordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:
 - ✓ Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al período 2010.
 - ✓ Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
 - ✓ Se fijó la política sobre dividendos.
 - ✓ Se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos para el período 2011.
 - ✓ Se designó clasificadoras de riesgo de las emisiones de bonos de Metro S.A., por el plazo de un año, renovable por dos períodos de un año cada uno, a las empresas International Credit Rating Cía. Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 - ✓ Se designó el diario Estrategia para citaciones a Juntas de Accionistas.
- 3. Por carta Nº 210, del 09 de mayo, se informa que en reunión de directorio de misma fecha se tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por señor José Aguirre Díaz y señora Verónica Edwards Guzmán a sus cargos de directores de la empresa.
- 4. Por carta Nº 227, del 16 de mayo, se informa que en reunión de directorio de misma fecha se designó como directores de la empresa a los señores Fernando Cañas Berkowitz y José Luis Domínguez Covarrubias.
- 5. Por carta Nº 319, del 12 de julio, se informa que en reunión de directorio del 11 de julio se aprobó el inicio de las actividades asociadas a los proyectos de construcción de las líneas 3 y 6 para la red de Metro.
 - Los proyectos tienen una inversión estimada de US\$ 2.758 millones, que se financiarán en un período de 8 años, bajo una estructura similar a los últimos proyectos de Metro S.A., materia que se define conjuntamente con el Ministerio de Hacienda. Lo anterior significa una inversión total por kilómetro de línea de US\$ 73,9 millones, valor que es equivalente a las inversiones requeridas en la construcción de líneas subterráneas de los últimos 10 años.

6. Por carta Nº 320, del 13 de julio, se informa que con fecha 12 julio, el Gerente General suscribió Aditivo Nº 7 a Contrato EOL1-1601-01-07 Suministro de Material Rodante, con la empresa española Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A., CAF, haciendo efectiva una opción de compra de 108 coches adicionales para la red por un monto equivalente a MM US\$ 144,3 más impuestos. Dichos trenes contarán con sistema de aire acondicionado y Sistema CBTC.

En sesión de directorio del 13 de junio, se autorizó la celebración del referido Aditivo sujeto a la conformidad del Ministerio de Hacienda para la inversión requerida, calificando la negociación como materia confidencial en tanto no se obtuviese la mencionada autorización.